

EL SECRETARIO GENERAL (E) DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL ADR

CERTIFICA:

Que el servidor público **LUIS ALEJANDRO TOVAR ARIAS**, en su calidad de Vicepresidente de Integración Productiva (E) de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, a través del memorando 20203000008653 del 9 de marzo de 2020 manifiesta que requiere adelantar un proceso de contratación por prestación de servicios, para lo cual solicitó a esta dependencia certificar la inexistencia de personal dentro de la planta de empleos de carácter permanente para el desarrollo del siguiente objeto:

“Prestar sus servicios profesionales para apoyar jurídicamente a la Unidad Técnica Territorial en los procesos relacionados con la estructuración, ejecución y supervisión de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial en los componentes de acceso a activos productivos, comercialización, asistencia técnica y adecuación de tierras, así como en los aspectos jurídicos relacionados con la prestación del servicio público de adecuación de tierras.”

En atención a lo manifestado por la servidora pública **LUIS ALEJANDRO TOVAR ARIAS** Vicepresidente de Integración Productiva (E), la Dirección de Talento Humano procedió a verificar la información existente sobre ubicación, el número, la formación y la experiencia de los servidores vinculados a la planta de personal de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, evidenciando que no existen empleos que pueden desarrollar el objeto contractual, así mismo para asumir los compromisos u obligaciones requeridas de las labores descritas en la solicitud.

La presente certificación se expide a solicitud de la Vicepresidente de Integración Productiva (E), dentro de los parámetros establecidos en el artículo 3 del Decreto No. 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del Decreto No. 2209 de 1998 y, en concordancia con lo señalado en la Resolución No. 016 de 2016.

Dada en Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de marzo de 2020.



DIEGO E. TIUZO GARCÍA
Secretario General (E)

Proyectó: Tatiana Méndez Gil – Contratista – Dirección de Talento Humano
Revisó: Manuel Álvarez – Contratista – Dirección de Talento Humano
3